Guayaquil, Abril 15 de 2004

INFORME DE COMISARIO

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA BSI INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A.

Tengo a bien presentar a Ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico del 2003, en el cual se determinó que:

1. He revisado el Balance General de la Cía BSI INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A., al 31 de diciembre de 2003 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en esa fecha.- Siendo estos Estados Financieros de responsabilidad de la Administración propia de la Compañía, para la cual emito el Informe respectivo en base a los resultados de los mismos.

2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de muestreo que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros en uso de las atribuciones y en cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, efectué pruebas de selectividad, a efecto de fundamentar el grado de observancia a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Así como de las Resoluciones de la Junta General, por parte de los Directivos y sus Administradores, relacionados con:

   - Si la correspondencia, los libros de Acta de Junta General, Talonarios de acciones, así como los comprobantes y registros de contabilidad se llevan y se conservan con eficiencia, efectividad y economía de acuerdo con las disposiciones legales

   - Si los Estados Financieros son confiables; si se han elaborado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y si las cifras son los registros de la compañía.

3. No hubo limitaciones en las pruebas efectuadas, ni en mi revisión, mas bien hubo colaboración presentada por los Administradores de la compañía.

4. En base a estas pruebas efectuadas y revisiones, no se ha observado incumplimiento de procedimientos de controles internos sobre la gestión administrativa de la compañía, sobre la presentación de garantías por parte de los Administradores, ni omisión de asuntos del orden del día de las Juntas Generales, ni propuestas de remoción de los Administradores que me hiciera pensar que deban ser informados a ustedes.

5. Los principales indicadores financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2003 es el siguiente:

En los ingresos en relación al año 2003 hubo un incremento de un 487,03% con relación del año 2002.

En los gastos en relación al año 2003 hubo un incremento del 360,15% con relación al año 2002. Se realizo la respectiva provisión de cuentas incobrables de acuerdo con la ley.

En mi opinión los Estados Financieros tomados en su conjunto presentan razonablemente todos los aspectos relevantes de la situación financiera de la Compañía BSI INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A. al 31 de Diciembre del 2003.

C.P.A. FABIANA BAJAÑA IBARRA
COMISARIO